



De publicación inmediata: 19/07/2022

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL ANUNCIA EL LANZAMIENTO DE LA LÍNEA DIRECTA ESTATAL DE DENUNCIA DE ACOSO SEXUAL EN EL LUGAR DE TRABAJO

La línea directa gratuita y confidencial brindará asesoramiento legal a las personas que experimenten acoso sexual en el lugar de trabajo

Los neoyorquinos pueden llamar al 1-800-HARASS-3 para conectarse con abogados pro bono sobre temas de acoso sexual

La gobernadora Kathy Hochul anunció hoy el lanzamiento de una línea directa estatal, 1-800-HARASS-3 (1-800-427-2773), para temas de acoso sexual en el lugar de trabajo. La línea directa confidencial estará a cargo de la División de Derechos Humanos del estado de Nueva York y conectará a trabajadores que han sufrido acoso sexual con abogados *pro bono* experimentados para aconsejarlos.

"Todos los trabajadores merecen tener acceso a recursos para protegerse del acoso sexual", **dijo la gobernadora Hochul**. "El estado de Nueva York ha tomado medidas para hacer que el lugar de trabajo sea más seguro, más respetuoso y más colaborativo, y nunca dejaremos de trabajar para apoyar a los sobrevivientes y eliminar el flagelo del acoso sexual".

"El acoso sexual no solo es degradante y, en algunos casos terrorífico, sino que, además, sus víctimas suelen sentir que no tienen a donde recurrir", **expresó el vicegobernador Antonio Delgado**. "Esta línea directa nueva brindará a las víctimas de acoso sexual en el lugar de trabajo un espacio claro para acceder a ayuda y asistencia legal".

En marzo, la gobernadora Hochul [promulgó una legislación](#) que ordena a la División a implementar esta línea directa, además de reforzar las protecciones contra las represalias para las víctimas de discriminación y explicitar que todos los empleadores públicos están sujetos a la Ley de Derechos Humanos. Esta iniciativa dará a los trabajadores orientación gratuita para ayudarlos a lidiar con los problemas complejos del acoso sexual. La División trabajó estrechamente con la Asociación Nacional de Abogados Laborales de Nueva York, el Colegio de Abogados del estado de Nueva

York y otras asociaciones jurídicas para reclutar abogados *pro bono* voluntarios para participar en este esfuerzo.

La comisionada de la División de Derechos Humanos, Maria L. Imperial, expresó:

"El acoso sexual tiene un efecto devastador y es difícil de enfrentar solo. Nos esforzaremos para que todos los neoyorquinos puedan aprovechar al máximo los derechos y las protecciones que le brinda la Ley de Derechos Humanos".

Nueva York tiene la orgullosa distinción de ser el primer estado de la nación en promulgar una ley de derechos humanos, que otorga a cada ciudadano "igualdad de oportunidades para disfrutar de una vida plena y productiva". La División de Recursos Humanos del estado de Nueva York se dedica a eliminar la discriminación, reparar las injusticias y promover la igualdad de oportunidades, acceso y dignidad mediante el cumplimiento de la Ley de Derechos Humanos. Las personas interesadas en presentar una queja pueden visitar el sitio web de la División en <https://dhr.ny.gov>.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)